



# PLAN CAMPUS SOSTENIBLE 2024

Elaborado por : Coordinación de Gestión Ambiental

Revisado y aprobado por : Dirección de Sostenibilidad

Fecha de actualización : Marzo 2024

Elaborado por	Revisado y aprobado por:
Verónica Ubillus Angeles Coordinadora de Gestión Ambiental	Galia Garcia-Hjarles Villanueva Directora de Sostenibilidad



## ÍNDICE

1. Introducción .....	3
1.1. Alcance del presente plan .....	4
2. Objetivos .....	4
2.1. Objetivo General .....	4
2.2. Objetivos Específicos .....	4
3. Base legal .....	5
4. Información general del campus .....	6
4.1. Datos de la universidad .....	6
5. Responsabilidades .....	7
6. Líneas de acción .....	8
6.1. Gestión de Residuos .....	8
6.2. Agua y energía .....	10
6.3. Consumo Responsable .....	11
6.4. Construcciones sostenibles .....	11
6.5. Cultura y Aprendizaje .....	12
7. Estrategias de reducción .....	15
7.1. Estrategias para la reducción del consumo de energía .....	15
7.2. Estrategias para la reducción del consumo de agua .....	17
7.3. Estrategias para la reducción de generación de rrs .....	19
8. Actividades relacionadas a la implementación de Plan Campus Sostenible 2024 .....	22
9. Anexo 01: Calendario Ambiental .....	24

## 1. Introducción

El Plan Campus sostenible, es el plan ambiental de la Universidad San Ignacio de Loyola, que involucra a todos los grupos de interés de la universidad.

En línea con la estrategia de sostenibilidad, implementamos una serie de acciones como estrategia frente al cambio climático y de operaciones en nuestras sedes bajo estándares ambientales eficientes; así mismo cumplimos con la normativa ambiental vigente, y aquellos compromisos voluntarios que la universidad decida asumir.

Las principales líneas de acción son:



Entre nuestras principales acciones ambientales destacan la medición de la huella de carbono, el uso de energía renovable en los campus, la construcción de infraestructuras ecoeficientes, incentivar el consumo responsable, la gestión de residuos y la promoción de una cultura educativa ambiental.

### 1.1. Alcance del presente plan:

La Universidad San Ignacio de Loyola es una institución global con 28 años de experiencia en el sector educativo. A lo largo de estos años se ha consolidado como una institución educativa de calidad, brindando servicios de formación superior y de post grado a través de unidades educativas.

#### **Universidad San Ignacio de Loyola (USIL)**

Es una entidad educativa que tiene como objetivo la formación de líderes emprendedores que tengan la capacidad de afrontar los retos que el mundo actual les imponga, la USIL ofrece programas universitarios de pregrado, programas de carreras universitarias para personas con experiencia laboral (CPEL) y la escuela de Chef.

#### **Escuela de Post grado (EPG)**

Es la unidad educativa que tiene como finalidad formar ejecutivos y empresarios de negocios dedicados al desarrollo de líderes, gerentes y especialistas que lideran el mundo empresarial local, regional y global.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo General

El Plan Campus Sostenible tiene como propósito mitigar los impactos ambientales originados por nuestras operaciones, a través de la implementación de procesos de mejora continua y ecoeficiencia en todas las sedes de la USIL, involucrando a los grupos de interés de nuestra comunidad educativa, en el marco de la estrategia frente al cambio climático.

### 2.2. Objetivos Específicos

- Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental en toda la comunidad USIL y desarrollo de buenas prácticas para ser una institución más eficiente con los recursos y contribuyendo a minimizar los impactos ambientales negativos.
- Optimizar el ahorro de los recursos relacionados a la gestión ambiental de USIL a través de tecnologías y procedimientos.

### 3. Base legal

#### Ley General de Salud N° 26842

Establece en el Artículo 96 que en la importación, fabricación, almacenamiento, transporte, comercio, manejo y disposición de sustancias y productos peligrosos deben tomarse todas las medidas y precauciones de acuerdo con la reglamentación correspondiente. El Artículo 99 hace mención que el proceso de producción donde se manipulen sustancias y productos peligrosos deben ser sometidos a tratamiento y disposición y no deben ser vertidos directamente a las fuentes, cursos o reservorios de agua, al suelo o al aire. El Artículo 104 prohíbe que toda persona natural o jurídica, descargue desechos o sustancias contaminantes en el agua el aire o el suelo, sin haber adoptado las precauciones de depuración en la forma que señalan las normas sanitarias y de protección del ambiente. El Artículo 107 menciona que la disposición de residuos sólidos queda sujeta a las disposiciones que dicta la Autoridad de Salud competente, la misma que vigilará su cumplimiento.

#### Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada – D. L. N° 757

El estado estimula el equilibrio racional entre el desarrollo socioeconómico, la conservación del ambiente y el uso sostenido de los recursos naturales, garantizando la debida seguridad jurídica a los inversionistas mediante el establecimiento de normas claras de protección del medio ambiente.

#### Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos DL N° 1278

Decreto Legislativo que establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de propender hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económico, sanitaria y ambientalmente adecuado.

#### Reglamento de la Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos D. S. 014 – 2017 MINAM

Tiene el objetivo de reglamentar el D. L. N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos sólidos, a fin de asegurar la maximización constante de la eficiencia en el uso de materiales, y regular la gestión y manejo de residuos sólidos, que comprende la minimización de la generación de residuos sólidos en la fuente, la valorización material y energética de los residuos sólidos, la adecuada disposición final de los mismos y la sostenibilidad de los servicios de limpieza pública.

#### Ley General del Ambiente N° 28611

Establece que la gestión de los residuos peligrosos es responsabilidad del generador hasta su adecuada disposición final.

#### Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos D. S. N° 009-2019 MINAM

El presente Decreto Supremo establece un régimen especial para la gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) como residuos de bienes priorizados, mediante la determinación de un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición

final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana.

Adicionalmente a la legislación ambiental relacionada con el manejo de los residuos sólidos mencionado; se tomó en cuenta para la elaboración del presente manual, a la Norma Técnica Peruana NTP 900.058.2019 “Código de Colores para Dispositivo de Almacenamiento de Residuos”, publicada el 28 de marzo del 2019

#### Ley N° 27345 Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía

Declarase de interés nacional la promoción del Uso Eficiente de la Energía (UEE) para asegurar el suministro de energía, proteger al consumidor, fomentar la competitividad de la economía nacional y reducir el impacto ambiental negativo del uso y consumo de los energéticos.

#### Decreto Supremo N° 053-2007-EM Aprueban Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía

Tiene como objetivo reglamentar las disposiciones para promover el uso eficiente de la energía en el país contenidas en la Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía. El uso eficiente de la energía contribuye a asegurar el suministro de energía, mejorar la competitividad del país, generar saldos exportables de energéticos, reducir el impacto ambiental, proteger al consumidor y fortalecer la toma de conciencia en la población sobre la importancia del Uso Eficiente de la Energía (UEE).

#### Ley N°30754 Ley Marco sobre cambio climático

La Ley tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, ejecutar, reportar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con enfoque intergeneracional.

#### Decreto Supremo N°013-2019-MINAM Reglamento de la Ley N°30754

La presente norma tiene como objeto reglamentar las disposiciones establecidas en la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, para la planificación, articulación, ejecución, monitoreo, evaluación, reporte y difusión de las políticas públicas para la gestión integral del cambio climático, orientadas al servicio de la ciudadanía, que buscan reducir la situación de vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático, aprovechar las oportunidades de desarrollo bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático.

## 4. Información general del campus

### 4.1. Datos de la universidad

La Universidad San Ignacio de Loyola, se encuentra identificada con el registro único de contribuyentes Corporación San Ignacio de Loyola S.A. RUC 20297868790, y domicilio legal en Avenida La Fontana 550, distrito La Molina, provincia y departamento de Lima; representada legalmente por Juan Manuel Ostoja Carmelino, identificado con documento de identidad DNI 07879742.

La universidad cuenta con 5 locales ubicados en diferentes distritos de la ciudad de Lima:

- Locales La Molina
  - **SL01:** Local ubicado en Av. La Fontana 550, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.
  - **SL02:** Local ubicado en Av. La Fontana 750, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.
- Local Independencia
  - **SL03:** Local ubicado en Av. Industrial 3484 y Av. El Pacífico N° 297- 299, Urb. Industrial Panamericana Norte, distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima.
- Local Magdalena del Mar
  - **SL04:** Local ubicado en Jr. José Gálvez 386, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima.
- Local Pachacamac
  - **SL05:** Local ubicado en Av. Pista Asfaltada, Fundo La Carolina Sección B, Parcela 1, distrito de Pachacámac, provincia y departamento de Lima.

## 5. Responsabilidades

Actualmente, la USIL cuenta con una Política de Sostenibilidad, que brinda los lineamientos de acción para el desarrollo de los procesos de planificación, implementación, monitoreo y evaluación que se desarrollan en la universidad, a través de actividades que son parte del programa Campus Sostenible. Para lograr la implementación es necesario que las áreas cumplan con las siguientes responsabilidades:

- **Vicepresidencia de Finanzas**  
Asignar recursos financieros para la ejecución de los monitoreos ambientales y otras acciones requeridas para la implementación del presente plan. Así como, implementar acciones para

que las sedes puedan alinearse a los requisitos ambientales legales y voluntarios, en coordinación con la Dirección de Sostenibilidad.

- **Vicepresidencia de Operaciones**

Implementar todos los aspectos que contribuyan a la eficiencia de la organización, incluidas las prácticas estratégicas ambientales, la prestación de servicios, tales como la gestión de residuos sólidos de las sedes, el desarrollo de procesos y ofertas, los requisitos de mantenimiento continuo y más.

- **Gerencia de Legal**

Brindar soporte legal alineado a la reglamentación ambiental vigente que permita mantener actualizada la base legal ambiental de la organización.

- **Dirección de Sostenibilidad**

Impulsar la implementación del Plan Campus Sostenible y mantener una continua comunicación con los órganos de apoyo, para asegurar el flujo de información.

Formular las estrategias, directivas, procedimientos y demás documentos que soporten todas las acciones que permitan alinear las operaciones de todos los campus.

Realizar el seguimiento de la ejecución de las actividades programadas en el plan.

- **Área de Gestión Ambiental**

Garantizar la ejecución de acciones específicas que permitirán alinear los campus con indicadores de desempeño ambiental, verificando que las implementaciones relacionadas con campus sostenibles se encuentren cumpliendo los objetivos deseados.

## 6. Líneas de acción

### 6.1. Gestión de Residuos:

Tiene como objetivo promover la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos que se generen durante el desarrollo de las actividades. Se promueve la segregación de residuos a través de puntos ecológicos, los cuales constan de tres tachos:

- ***Papel, contenedor y/o señalética azul:*** La recolección de papel se realiza a través de la campaña de reciclaje integral que promueve la ONG Aldeas Infantiles SOS Perú. Esta campaña busca crear conciencia social sobre la necesidad de reciclar el papel como una práctica cotidiana que impacta positivamente en el cuidado del ambiente. Por cada dos toneladas de papel reciclado se beneficia a cinco niños de Aldeas Infantiles para que reciban alimentación completa durante un mes.
- ***Plástico contenedor y/o señalética blanca:*** La recolección de botellas de plástico se realiza a través de la campaña de reciclaje integral que promueve la ONG Aldeas Infantiles SOS Perú. Por cada tonelada de botellas PET se cubren los gastos escolares de 8 niños al mes.

- **No aprovechables, contenedor y/o señalética negra:** Estos residuos son gestionados y trasladados con una empresa operadora autorizada y dispuestos en un relleno sanitario autorizado, en su mayoría son residuos de los servicios higiénicos, limpieza y residuos comunes.

Adicionalmente a los puntos ecológicos, se cuenta también con contenedores diferenciados para:

- **Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):** son reciclados a través de las organizaciones Entel y Reverse Logistics Group Perú. En alianza con Entel se promueve el reciclaje de aparatos electrónicos en desuso de pequeña dimensión (audífonos, celulares, enchufes, etc.) y con RLG se establecieron alianzas para reciclar de manera continua residuos electrónicos de gran volumen (computadoras, equipos eléctricos, baterías, etc.)
- **Residuos de aceite usado vegetal:** proveniente de la utilización de dicho insumo como parte de los cursos dictados en la Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía - HTG son comercializados con la organización Rijhopool, empresa operadora autorizada, que le da tratamiento al aceite para poder ser reutilizado en otro tipo de equipos como combustible.
- **Residuos peligrosos:** son generados en las sedes de la universidad, los cuales constan de envases de sustancias químicas, residuos de laboratorios y mantenimiento, medicamentos vencidos, y adicionalmente, aquellos considerados como biocontaminados (mascarillas, guantes y similares) son dispuestos a través de una empresa operadora autorizada y dispuestos en rellenos de seguridad autorizados.

#### **Medidas de ecoeficiencia implementadas para la Gestión de Residuos Sólidos:**

- Capacitación a estudiantes, docentes y personal administrativo en gestión de residuos sólidos para sensibilización y concientización en prácticas de consumo responsable.
- Compra de luminarias y equipos ahorradores que tienen mayor vida útil y requieren menos recargas o cambios continuos.
- Distribución de tachos o contenedores diferenciados para reciclar papel en todas las oficinas y ambientes de la universidad.
- Contamos con tachos de reciclaje de plástico en cada sede de la universidad.
- Envío de comunicados para la reutilización y reciclaje de hojas utilizadas.
- Se promueve el manejo de documentos en formato digital, con el objetivo de compartir información digitalizada en lugar copias físicas, usar correos electrónicos, entre otras opciones que generen un ahorro significativo de papel.
- A través del Concurso Ecolegio, desarrollamos una categoría específica para el reciclaje de papel y plástico, y una categoría para el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Contamos con bebederos en todas nuestras sedes para disminuir el consumo de botellas plásticas y promover el uso de tomatodos.
- Promovemos la disminución de generación de plásticos en diferentes eventos estudiantiles. (Ejm: FestiUSIL).

- Promovemos el uso de bolsas reutilizables, para disminuir el uso de bolsas de plástico o de un solo uso.
- Distribuimos merchandising ecosostenible en nuestros eventos para promover el uso de materiales biodegradables.
- Realización de campañas de concientización y difusión sobre la gestión de residuos en ferias, semanas ambientales, redes sociales, etc.

## 6.2. Agua y energía:

Durante los últimos años se han implementado medidas para promover el uso racional del agua tanto para consumo humano, como en la gestión operativa y de áreas verdes.

Se ha realizado acciones de mejora para hacer un consumo de energía más eficiente. Entre estas, se implementó una conversión progresiva de los equipos luminarios y reflectores de los pasadizos, patios y aulas a la tecnología LED. Además, se instalaron programadores automáticos en los equipos de aire acondicionado, estableciendo un horario de encendido y apagado.

### Medidas de ecoeficiencia implementadas para el ahorro de agua:

- Año a año se vienen renovando los inodoros convencionales con mecanismos de ahorro, como por ejemplo urinarios secos en nuestro local de Independencia.
- En nuestro local de Pachacamac contamos con una Planta Compacta de Tratamiento de Aguas Industriales, la cual trata las aguas residuales industriales provenientes de aguas de procesos de tratamiento de diferentes alimentos lácteos, cárnicos, chocolates, verduras, etc; aguas de escorrentía pluvial y aguas de limpieza de equipos y maquinaria de los laboratorios y plantas piloto de la USIL.
- Se dispone de avisos para fomentar el buen uso de los servicios en todos los puntos de agua.
- Se riega durante horas de baja intensidad solar para evitar pérdidas del recurso por evaporación.
- Se usan equipos con óptimo funcionamiento y se evita el uso de equipos dañados: mangueras picadas, conexiones entre mangueras, que permite el paso de agua.

### Medidas de ecoeficiencia implementadas para el ahorro de energía:

- Formamos parte del programa “Conectados con el Planeta” de Entel que impulsa la instalación de cargadores solares y puntos de reciclaje para celulares, en todas las sedes de nuestra universidad.
- En materia de energías renovables nos convertimos en clientes libres de energía, lo que permite obtener energía de fuentes hidroeléctricas directamente de la fuente generadora certificada para las sedes de La Molina, Independencia y Pachacamac gracias al contrato con la empresa Statkraft.
- Implementación de avisos con mensajes para fomentar el buen uso de los equipos energéticos y ahorro de energía, así como fomentar la detección y comunicación de desperfectos por los mismos usuarios.
- Se considera que los mobiliarios y paredes en oficinas se conserven con colores claros en paredes y techos.

### 6.3. Consumo responsable:

Consiste en la eficiencia en uso de materiales, entre los cuales se encuentra el consumo de combustibles y consumos de útiles de oficina como el papel, a través de procesos de digitalización y control de impresiones. Estamos alineados a la política ambiental y de cambio climático impulsada por el estado y el Ministerio del Ambiente, y de las herramientas de medición y cálculo de Huella de Carbono.

#### **Medidas de ecoeficiencia implementadas para la reducción de emisiones de CO2**

- Se cuenta con programas de inspección y mantenimiento preventivo con el fin de poder detectar a tiempo fugas y desperfectos en los vehículos y otros equipos.
- Se han determinado horarios y rutas de viaje para los buses que trasladan alumnos entre sedes, que permitan ahorrar combustible.
- Contamos con estacionamientos para vehículos que generan bajas emisiones de gases contaminantes y bicicletas en cada sede.
- Realizamos acciones de sensibilización promovidas por la dirección y el Club de sostenibilidad.

#### **Medidas de ecoeficiencia implementadas para el uso del papel:**

- Promovemos el manejo de documentos en formato digital, compartir información digitalizada en lugar copias físicas, usar correos electrónicos, entre otras opciones que generen un ahorro significativo de papel.
- Promovemos la utilización de comunicaciones electrónicas, sobre todo para documentos preliminares.
- Se cuenta con contenedores diferenciados para promover el reciclaje del papel en las oficinas.

#### **Medición de la Huella de Carbono:**

Desde el año 2018, la universidad realiza la medición de su huella de carbono, con el objetivo de conocer la emisión de gases de efecto invernadero y su impacto en el cambio climático. Adicionalmente, hemos logrado verificar la huella de carbono del periodo 2020, 2021 y 2022, por un organismo externo, de corte internacional y autorizado por el Ministerio del Ambiente - MINAM como AENOR, siendo la primera universidad en recibir la segunda estrella en 2020, en la plataforma Huella de Carbono Perú del MINAM. Estas mediciones permiten plantear planes de reducción de emisiones para los siguientes años y forma parte de nuestra estrategia de adaptación al cambio climático.

### 6.4. Construcciones sostenibles:

La universidad busca incorporar conceptos de sostenibilidad en las construcciones realizadas para sus diferentes sedes:

- Nuestras sedes de la Molina (Campus 2) y Lima Norte cuentan con las certificaciones LEED Silver y Gold respectivamente.

Las construcciones sostenibles fueron realizadas bajo un concepto bioclimático, el cual permite que su infraestructura use los recursos naturales para ser más eficientes en cuanto a la iluminación, ventilación, entre otros.

Así mismo, cada sede de la universidad cuenta con certificaciones ambientales aprobadas mediante resoluciones por las autoridades competentes. Por lo tanto, cada certificación contempla compromisos ambientales que vienen siendo implementados de acuerdo con cada etapa de los proyectos que se desarrollan en las sedes.

- Certificación Ambiental Sede Campus 2: Aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Proyecto Edificio Insignia de la USIL – R.D. N°71- 2019-VIVIENDA /VMCS-DGAA
- Certificación Ambiental Sede Campus 1: Aprobación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA del Proyecto Campus 1 Fernando Belaunde Terry – Facultad de Medicina – R.D. N°00008-2022-MINEDU/VMGIDIGEIE
- Certificación Ambiental Sede Pachacamac: Aprobación de la Modificación al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA – R.D. N°01-2021- MINEDU/VMGI-DIGEIE

#### **Monitoreos Ambientales:**

La universidad realiza periódicamente el monitoreo de la calidad de aire y ruido ambiental en sus distintas sedes. Estos resultados son comparados con los establecido en los estándares nacionales para estos parámetros.

#### **6.5. Cultura y aprendizaje:**

El fortalecimiento de la cultura organizacional ambiental entre el personal administrativo y docente cuenta con un espacio dentro de los talleres de inducción a nuevos trabajadores, así como, con cursos virtuales para toda la comunidad nueva y antigua de USIL , en la que se explican los procesos que se desarrollan en la institución y que contribuyen a gestionar de forma eficiente los posibles impactos ambientales que se pueden generar durante la operación de la universidad, y como desde las diferentes personas de la comunidad se impulsan grandes cambios.

Desde USIL se busca promover la celebración a través de la sensibilización y conocimiento de fechas importantes que forman parte del calendario ambiental del Ministerio del Ambiente del Perú. Por ello, contamos con un plan de comunicaciones en el que se e identificaron fechas importantes para el mundo, el país y la universidad y se envían y publican por redes sociales comunicados ambientales con información cercana, útil y práctica relacionada a la protección del ambiente.



# DÍA MUNDIAL DEL AGUA

22 DE MARZO

## ¿Sabías que...?

- El consumo sugerido diario de agua de una persona es de 50lts. En promedio un peruano consume 250 lts de agua diarios, cinco veces más de lo que necesita una persona, según la ONU.

## >>>> SIGUE ESTOS CONSEJOS: ✓



Cierra correctamente los caños.



Usa menos agua al cepillarte los dientes.

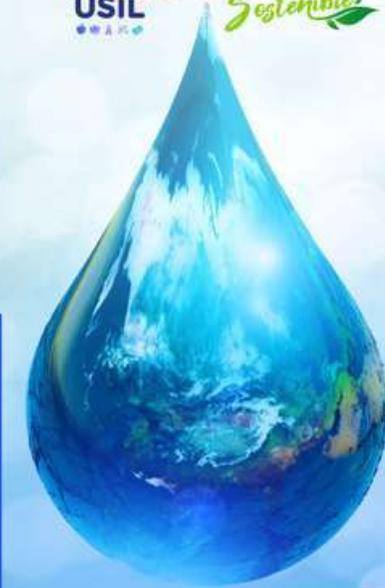


No arrojes aceite u otra sustancia contaminante por el caño.



Si encuentras una fuga, repórtala de inmediato al personal de mantenimiento.

**¡EL AGUA QUE CUIDEMOS HOY  
SERÁ LA QUE NECESITEMOS MAÑANA!**



Dirección de  
Sostenibilidad



**USIL**

**modo+  
USIL**

**#USIL  
Sostenible**

# DÍA MUNDIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

**05 DE MARZO**

**¿Sabías que...?**

- Un foco Led ahorra 66% más que un foco ahorrador o convencional.
- En USIL contamos con cargadores solares para que puedas recargar tu celular en todos los campus.
- En USIL utilizamos energía limpia proveniente de fuentes renovables hídricas.

**»»» SIGUE ESTOS CONSEJOS:**

- Aprovecha la luz natural.
- Apaga las luces al desocupar aulas, oficinas y baños.
- Sustituye bombillas incandescentes por luces de bajo consumo.
- Programa las computadoras en modo de ahorro de energía.
- Apaga el monitor si no lo utilizas por largos periodos.
- Desconecta equipos eléctricos que no utilices.

**¡CONÉCTATE CON TU PLANETA Y AHORRA ENERGÍA!**

Dirección de Sostenibilidad

### Ecolegio:

Campaña anual de educación ambiental desarrollada por USIL a través de sus áreas de Marketing y Dirección de Sostenibilidad, con la participación de alumnos de pregrado y docentes, que tiene como objetivo concientizar y educar a la comunidad para promover acciones de cuidado ambiental; este proyecto está dirigido a alumnos de colegios de Lima metropolitana y el Callao, pertenecientes a 4to y 5to de educación secundaria.

## 7. Estrategias de reducción

**7.1. Estrategia para la reducción del consumo de Energía:** consiste en implementar acciones diversas para optimizar el ahorro de consumo de energía en las sedes, reduciendo progresivamente el consumo del recurso, a través de medidas de control, dispositivos ahorradores, buenas prácticas de consumo, entre otros.

Estrategias de Reducción del Consumo de Energía en USIL 2024							
SEDES	LA MOLINA: CAMPUS 1 / CAMPUS 2						
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE	LOGRO
Optimizar el consumo anual de energía por persona	Reducción del 3% de consumo anual de energía por persona al finalizar el 2024	Consumo anual total de energía / n.º de personas promedio (kWh/persona/año)				Consumo de energía 2023: 269.91 kWh/persona/año	Consumo anual de energía por persona 261.8 kWh/persona/año
INICIATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA				PRODUCTO	
		Año 2024					
		1er trim	2do trim	3er trim	4to trim		
<b>Implementación de luminarias ahorradoras y mecanismos para el ahorro de energía</b>							
Inventario de los equipos de energía y buenas prácticas.	Gerencia de Administración	X				Inventario de equipos de consumo de energía.	
Cambio de luminarias por ahorradoras.	Gerencia de Administración			X	X	90% del total de luminarias son fluorescentes / ahorradoras Órdenes de compra Formatos de Solicitud de servicio	
<b>Programa de mantenimiento</b>							
Mantenimiento a luminarias y ventanas	Gerencia de Administración	X	X	X	X	Registro de mantenimiento	
Mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	Gerencia de Administración	X	X	X	X	Órdenes de compra Conformidades del servicio Programa de mantenimiento	
<b>Implementación de medidas para el aprovechamiento de las condiciones naturales</b>							
Optimización de las horas de funcionamiento de oficinas con luz natural.	Gerencia de Administración	X	X	X	X	Reporte del consumo de energía Recibos de luz	

<b>Programa de comunicación</b>						
Difusión a través de mensajes y/o avisos sobre el buen uso de la energía: aire acondicionado, apagado o desconectado de equipos cuando no se usen, etc.	Dirección de Sostenibilidad			X	X	Comunicados a través de correo electrónico.
Realización de activaciones de sensibilización para el buen uso de la energía.	Dirección de Sostenibilidad			X	X	Registro fotográfico
<b>Programa de capacitaciones al personal</b>						
Capacitación al personal para el uso ecoeficiente de la energía: apagado de luces, equipos eléctricos y electrónicos cuando no se prevea su inmediata utilización	Dirección de Sostenibilidad			X	X	Lista de Asistencia Registro Fotográfico

- 7.2. **Estrategia para la reducción del consumo de agua:** consiste en implementar acciones diversas para optimizar el ahorro del consumo de agua en las sedes, reduciendo progresivamente el consumo del recurso, a través de medidas de control, dispositivos ahorradores, buenas prácticas de consumo, entre otros.

<b>Estrategias de Reducción del Consumo de Agua en USIL 2024-2025</b>						
<b>SEDES</b>	CAMPUS 1 / CAMPUS 2					
<b>OBJETIVO</b>	<b>META(S)</b>	<b>INDICADOR</b>		<b>LÍNEA BASE</b>	<b>LOGRO</b>	
<b>Reducir el consumo anual de agua por persona</b>	Reducción del 5 % de consumo de agua anual por persona al finalizar el 2024	Consumo anual total de agua / n.º de personas promedio (m3/persona/año)		Consumo de agua 2023: 2.9 m3/persona/año	Consumo de agua anual por persona: 2.7 m3/persona/año	
<b>INICIATIVA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>				<b>PRODUCTO</b>
		<b>Año 2024</b>				
		<b>1er trim</b>	<b>2do trim</b>	<b>3er trim</b>	<b>4to trim</b>	
<b>Equipos para ahorro de agua</b>						
Inventario de los equipos de consumo de agua (grifos, inodoros, urinarios, duchas, etc.).	Gerencia de Administración	X				Inventario actualizado de todos los equipos de consumo de agua.
Verificación de todos los equipos de consumo de agua (grifos e inodoros) para prevenir fugas de agua y/o fallas.	Gerencia de Administración	X				Informe y Formato de Verificación
Cambio de grifería y servicios sanitarios con sistemas ahorrador de agua.	Dirección de Sostenibilidad				X	Orden de Compra Formatos de Solicitud de Servicio
<b>Programa de comunicación</b>						
Colocación de avisos del buen uso y mecanismo para la atención de fugas de agua en puntos estratégicos.	Dirección de Sostenibilidad			X	X	Registro Fotográfico

Difusión de información sobre el buen uso del agua como parte de la sensibilización al personal administrativo y alumnos.	Dirección de Sostenibilidad			X	X	Comunicados a través de correo electrónico.
<b>Programa de capacitaciones al personal</b>						
Capacitación al personal de mantenimiento sobre el buen uso del agua.	Dirección de Sostenibilidad			X		Lista de Asistencia Registro Fotográfico
Capacitación (por oficinas) al personal administrativo y alumnos sobre la importancia de conservar el agua e informar mecanismos en caso de detectar averías y fugas de agua.	Dirección de Sostenibilidad			X		Lista de Asistencia Registro Fotográfico

- 7.3. **Estrategias para la reducción de generación de rrs:** consiste en implementar acciones diversas para optimizar la generación de residuos sólidos en las sedes, reduciendo progresivamente su generación, a través de medidas de control, buenas prácticas de consumo, entre otros.

<b>Estrategias de Reducción de Residuos Sólidos en USIL 2024-2025</b>							
<b>SEDES</b>		CAMPUS 1 y CAMPUS 2					
<b>OBJETIVO</b>	<b>META(S)</b>	<b>INDICADOR</b>				<b>LÍNEA BASE</b>	<b>LOGRO</b>
Implementar un programa de manejo de residuos sólidos	Reducción del 5% de generación anual de residuos sólidos por persona al finalizar el 2024	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos				C1 = 0.0386 (kg/hab/día) 0.31 TN/día C2 = 0.013 (kg/hab/día) 0.16 TN/día	C1 = 0.036 (kg/hab/día) C2 = 0.0123 (kg/hab/día)
<b>INICIATIVA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>				<b>PRODUCTO</b>	
		<b>Año 2024</b>					
		<b>1er trim</b>	<b>2do trim</b>	<b>3er trim</b>	<b>4to trim</b>		
<b>Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos</b>							
Implementación de segregación en la fuente de residuos sólidos. Aprovechables, No Aprovechables, Orgánicos y Peligrosos.	Dirección de Sostenibilidad			X		Informe	
Reubicación de tachos para la segregación de residuos sólidos.	Dirección de Sostenibilidad				X	Tachos instalados	
Capacitación al personal sobre segregación de residuos sólidos.	Dirección de Sostenibilidad			X	X	Personal capacitado para una adecuada segregación de rrs	
<b>Manejo de residuos sólidos</b>							
Seguimiento a EPS sobre disposición de residuos sólidos, residuos peligrosos y RAEE.	Dirección de Sostenibilidad		X	X	X	Residuos sólidos peligrosos dispuestos adecuadamente	

## 8. Actividades relacionadas a la implementación de Plan Campus Sostenible 2024

N°	Descripción	Actividad	Entregables	Fechas*	
1	Elaboración del Plan Campus Sostenible (Anual)	Planificar las actividades e indicadores anuales del Plan Campus Sostenible	Plan Campus Sostenible 2024	Marzo	
2	Presentación reconocimiento Red Ambiental Interuniversitaria	Desarrollo y presentación RAI	Reporte RAI 2023	Julio - noviembre	
3	Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje de Gestión de Residuos	Gestión de residuos: No aprovechables, RAEE, Papel reciclado, Plástico reciclado, Aceite usado	Declaración anual de residuos generales 2023	Febrero	
4			Reporte mensual de indicadores	Enero - diciembre	
5		Gestión de residuos peligrosos y biocontaminados	Declaración trimestral	Enero - abril - julio - octubre - diciembre	
6			Reporte mensual de indicadores	Enero - diciembre	
7		Acondicionamiento de contenedores y puntos ecológicos - Adhesivos	Contenedores y acrílicos en buen estado	Enero - diciembre	
8		Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje Agua y Energía	Obtención del sello energía renovable de StatKraft	Sello de energía renovable 2023	Abril
9			Proceso de datos de consumos de agua y energía en sedes	Reporte mensual de indicadores	Enero-diciembre
10	Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje Consumo responsable	Medición de la huella de carbono 2023	Informe huella de carbono MINAM	Marzo - Mayo	
11		Verificación huella de carbono	Certificado de verificación	Junio - Agosto	
12	Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje Construcciones sostenibles	Ejecución Monitoreo Ambiental - Estacionamientos C2 - La Molina	Documentos presentados a la autoridad	Julio / Noviembre	
13		Ejecución Monitoreo Ambiental - Instituto de Emprendedores - Independencia	Documentos presentados a la autoridad	Julio / Noviembre	

14	Cumplimiento de las actividades contempladas en el eje Cultura y aprendizaje	Capacitación Campus Sostenible	Colaboradores capacitados	Abril – Julio
15		Difusión a la comunidad estudiantil del Calendario Ambiental	Comunicados por fechas de importancia ambiental	Enero-diciembre
16			Desarrollo de actividades de concientización ambiental	Enero-diciembre
17		Celebración Día Mundial del Ambiente	Acción ejecutada	Junio
18		Ecolegio 2024	Desarrollo de concurso a nivel nacional	Abril - octubre
19	Minimización de los riesgos de sanciones por incumplimientos legales ambientales	Verificar las adecuaciones y cumplimientos legales ambientales vigentes y aplicables a USIL y sus unidades educativas	Matriz de requisitos legales	Enero - diciembre

9. Anexo 01

Calendario Ambiental

[Dirección de Sostenibilidad - 2024 - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#)

# CALENDARIO AMBIENTAL

2024



## MARZO

05 de Marzo : DIA MUNDIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Sabías que...

- Un foco Led ahorra 66% más que un foco ahorrador o convencional.
- En USIL contamos con cargadores solares para que puedas recargar tu celular en todos los campus.
- En USIL utilizamos energía limpia proveniente de fuentes renovables (hídrica).

Sigue estos consejos:



**ILUMINACIÓN**

- Aprovecha la luz natural
- Apega las luces al desocupar aulas, oficinas y baños
- Sustituye bombillas incandescentes por luces de bajo consumo



**EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS**

- Programa las computadoras en modo de ahorro de energía
- Apaga el monitor si no lo utilizas por largos periodos
- Desconecta equipos eléctricos que no utilices

¡Conéctate con tu planeta, y ahorra energía!

# MARZO

15 de Marzo : DIA MUNDIAL DEL  
CONSUMO RESPONSABLE

## Sabias que...

- Las bolsas y botellas plásticas pueden durar mas de 100 años en el ambiente.
- En USIL contamos con bebederos en todas nuestras sedes para disminuir el consumo de botellas plásticas y promover el uso de botellas reutilizables.
- Reciclamos el papel y plástico de todas nuestras sedes y lo donamos : Aldeas Infantiles SOS Perú.

## Sigue estos consejos:



- Rechaza las bolsas de plástico, lleva tus bolsas de tela.
- Prefiere productos con envases retornables o reutilizables.
- Antes de botar algún residuo piensa si se puede reutilizar, reciclar o reparar.
- Consume productos naturales y con empaque biodegradable.

¡Nuestro futuro no es desechable, actuemos ahora!

## ¿Sabias que...

- El consumo sugerido diario de agua de una persona es de 50 litros. En promedio un peruano consume 200 litros de agua diarios, cinco veces más de lo que necesita una persona, según la ONU.

## Sigue estos consejos:



- Cierra correctamente los caños.
- Usa menos agua al cepillarte los dientes.
- No arrojes aceite u otra sustancia contaminante por el caño.
- Si encuentras una fuga, repórtala de inmediato al personal de mantenimiento.

¡El agua que no cuidemos hoy, será la que necesitamos mañana!

# MARZO

22 de Marzo : DIA MUNDIAL DEL AGUA

## MARZO

23 de Marzo : LA HORA DEL PLANETA

8:30PM - 9:30PM (Hora Perú)

### ¿Sabías que....

- La Hora del Planeta nace como un gesto simbólico para llamar la atención sobre el problema del cambio climático consistiendo en apagar las luces de edificios y monumentos durante una hora.
- En el 2009, Perú se unió por primera vez a la Hora del Planeta, y se convirtió en la campaña ambiental más grande y mediática en nuestra historia, estimándose una participación de 8 millones de peruanos y convirtiendo a nuestro país en un líder global.

### ¿Cómo participar?

- **Durante la Hora del Planeta** Apaguemos nuestras luces e iniciemos así los compromisos por nuestro planeta junto a cientos de millones de personas.



### ¿Sabías que....

- La humanidad, como media, necesitaría 1.75 planetas\* para satisfacer demandas de recursos naturales.
- \*Fuente: [de la sostenibilidad de la Tierra UNFCCC España](#)

### Sigue estos consejos:



- Forma parte de iniciativas que promuevan el consumo sostenible
- Participa en actividades de educación y conservación
- Toma decisiones de consumo respetuosas con el clima
- Apoya la producción y consumo de alimentos sanos
- Reduce el desperdicio de agua.
- Minimiza el consumo de energía

¡La mente humana no tiene límites: Pero nuestro planeta sí!

## ABRIL

22 de Abril : DIA MUNDIAL DE LA TIERRA

## MAYO

17 de Mayo : DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE

¿Sabías que....

- La fabricación de papel reciclado consume un 62% menos energía y un 86% menos de agua que el papel nuevo.

Sigue estos consejos:



- REUTILIZA . Realiza compras con las bolsas que ya tengas en casa.
- UTILIZA . Compra productos reciclados como bolsas y cuadernos
- REDUCE . Disminúe el uso de envases y empaques innecesarios
- SEPARA . Siempre separa tus residuos, así puedes reciclar mejor.
- CREA . Utiliza el reciclaje para nuevas ideas
- BUSCA . Encuentra un centro de reciclaje y lleva todo lo que se pueda reciclar

¡El reciclaje debe ser nuestro modo de vida!

¿Sabías que....

Para el año 2050 si no paramos la contaminación ambiental necesitaremos los recursos de 3 planeta tierra para poder vivir.

¿Cómo podemos cuidar nuestro planeta?

- Usa pilas recargables
- DILE NO a las bolsas plásticas Reemplázalas por bolsas de tela
- Reutiliza las hojas de papel impresas, sirven como borradores
- No arrojes basura en las calles
- Siembra plantas que consuman poca agua.
- Desconecta los aparatos electrónicos que no utilices

¡Generemos conciencia!

## JUNIO

5 de Junio : DIA MUNDIAL DEL MEDIO  
AMBIENTE

## JULIO

3 de Julio : DIA INTERNACIONAL LIBRE DE  
BOLSAS DE PLÁSTICO

¿Sabias que....

- Se utiliza aproximadamente 1 millón de bolsas de plástico cada día en todo el mundo

Sigue estos consejos:



- Usa bolsas de tela para tus compras.
- Prefiere utilizar contenedores de vidrio
- Extiende al máximo su vida útil
- Hazte responsable del manejo de desecho
- Infórmate sobre los diferentes contenedores para reciclarlas

¡Nosotros Podemos cambiar la historia!

¿Sabias que....

12kg de CO2 es lo que un árbol en 1 año exhaló suficiente para una familia de 4 personas.

### LO BUENO DE PLANTAR UN ÁRBOL



¡Reconectemos con la naturales!

## SETIEMBRE

1 de Setiembre : DIA MUNDIAL DEL ARBOL

## SETIEMBRE

Semana del 17 al 20 de Setiembre :  
SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Formemos parte de la "Semana de la movilidad sostenible en USIL"

Con el fin de promover hábitos de movilidad sostenibles, seguros y saludables, que permitan construir ciudades más verdes, seguras y menos contaminadas, te invitamos a participar de las actividades que tenemos preparadas.

Durante esta semana se llevarán a cabo actividades y eventos que fomenten la sensibilización y la reflexión en favor de la movilidad sostenible, como el uso de la Bicicleta y otras prácticas sostenibles para desplazarse hacia los campus USIL.

Jueves 19 y Viernes 20: Invitamos a quienes llegan a la USIL en Bicicleta o scooter a tomarse una fotografía con nuestro marco UsilSostenible en el ingreso y recibir una ecosorpresa!

Hora: 9am a 11am

Lugar: Estacionamiento de bicicletas Campus 1 y 2

¡Súmate y sé parte del cambio!

¿Sabías que....

Una pilapuedecontaminarhasta 600 litrosdeaguamientrasqueelmercuriode un fluorescerpuededañar el Sistema nervioso de las personas.

¿Qué son los RAEE?

Son los aparatos eléctricos y electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y son desechados por el usuario.

Contienen sustancias peligrosas que al desarmarse y/o disponerse inadecuadamente pueden liberarse al ambiente. Pueden generar daños a la salud y al ambiente si no son desechados correctamente.

Muchos de sus componentes pueden ser reutilizados para la fabricación de nuevos productos.

En el 2023, en Perú se generó 6,5 Kg de RAEE por habitante.

¡Recíclalos correctamente!

## OCTUBRE

14 de Octubre : DIA INTERNACIONAL DE RAEE